



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

PROCESO:

“TMA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CHIMENEAS DE LA CENTRAL JARAMIJO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO TERMOMANABÍ”.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra, se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-CELTMA-055-20

a. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre de la entidad contratante	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC EP Unidad de Negocio TERMOMANABÍ
Ruc:	1768152800001
Dirección:	País: Ecuador Provincia: Manabí Ciudad: Jaramijó Km 5 ½ vía Manta – Rocafuerte. Entrada a Pozo de la Sabana. Central Térmica Jaramijó.
Contacto:	Ing. S. Gabriela Loor Moreira – Jefe de Adquisiciones (E)
Teléfono:	(+593) 5 2318747 Ext.: 106
Correo electrónico:	shirley.loor@celec.gob.ec
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 0,00
Condiciones de pago por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	No aplica



b. INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Objeto de la contratación:	"TMA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CHIMENEAS DE LA CENTRAL JARAMIJO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO TERMOMANABÍ".
CPC:	853400312 LIMPIEZA DE HORNOS, CHIMENEAS, ESTUFAS Y CALDERAS DE GAS-OIL, CARBÓN Y LEÑA
Presupuesto referencial:	NO DISPONIBLE
Cantidad de los bienes y/o servicios objeto de la contratación:	El servicio requerido se encuentra detallado en los pliegos del presente proceso de contratación.
Condiciones de pago:	Anticipo: 0% Porcentaje del saldo restante: 100% Condiciones de pago: Los pagos serán en dólares de los Estados Unidos de América y se los realizará en tres partes, es decir cada 6 chimeneas (dos grupos de tres): Hito 1: a la entrega de los dos primeros grupos de chimeneas (6), procediendo a facturar el valor correspondiente del contrato (33,34%), previa suscripción del acta de entrega recepción parcial del contrato. Hito 2: a la entrega de los siguientes dos grupos de chimeneas (6), procediendo a facturar el valor correspondiente del contrato (33,33%), previa suscripción del acta de entrega recepción parcial del contrato. Hito 3: a la entrega de los dos últimos grupos de chimeneas (6), se pagará el 33,33% restante, luego de la ejecución del servicio a entera satisfacción de CELEC EP – TERMOMANABÍ, previa presentación de factura y suscripción del acta entrega recepción definitiva del contrato. Según las directrices que indica el Memorando Nro. Nro. CELEC- EP-2020-5127-MEM cada hito de pago, CELEC EP lo realizará en 45 días luego de aprobada la factura por parte del administrador del contrato.





	Se considerará la documentación establecida en el REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGOS, ORDENADORES DE GASTOS Y ORDENADORES DE PAGOS de CELEC EP.
Plazo o período para entrega de los bienes y/o servicios:	El plazo total de la ejecución del servicio de instalación será de 297 días calendario. El plazo de ejecución es de 45 días por cada grupo de chimeneas (existen seis grupos). El plazo total del servicio es de 297 días calendarios (considerando 10% de tiempo adicional por posibles demoras por mal clima o solicitud de despacho de las unidades de generación por parte del CENACE). Esto es un factor de seguridad, si por alguna situación se excedieran estos tiempos, existe la posibilidad de solicitar una prórroga. El administrador del contrato coordinará con el área de operación y mantenimiento las respectivas consignaciones para la ejecución de los trabajos y de ser el caso que la generación sea requerida podrá solicitar la suspensión de los plazos contractuales, de acuerdo a su mejor criterio.
Procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación:	No aplica.
Dirección de presentación de las ofertas:	En cumplimiento a la normativa de contratación pública emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, concretamente a lo dispuesto en la Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2020-106, vigente desde el 28 de octubre de 2020 y a lo señalado en el Oficio Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, emitido el 27 de octubre de 2020, con respecto a la entrega de ofertas para el presente proceso de





	contratación, publicado por la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP – Unidad de Negocio Termomanabí, los oferentes entregarán sus ofertas conforme a las directrices descritas en el ANEXO para la forma de presentación de ofertas en la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.
Fecha límite para la presentación de ofertas:	Conforme al cronograma detallado en el pliego.
Idioma en que podrán presentarse las ofertas:	La oferta deberá presentarse en idioma español.
Descripción de las condiciones para la participación de los proveedores:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en los términos de referencia y en el pliego del presente proceso de contratación.

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso a fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en participar de la Unión Europea y sus Estados Miembros.

Jaramijó, 21 de Diciembre de 2020

Abg. Julio Cesar Chica Santana
GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO TERMOMANABÍ
EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

